





DIP. MAURICIO TABE

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta minutos, del día veinte de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo integrada por 60 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Juricica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 21 comunicados mediante los cuales da respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia instruyó a que se remitieran a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Instituto Elepteral de la Ciudad de México 4 comunicados, mediante los cuales 3 remiten respuesta a sentos apropados por el pleno y 1 remite el informe de actividades de difusión de Participación Ciudadana y convocatoria única, por lo que se remitieron los tres de las y el diputado proponente y el último a la Comisión de Participación Ciudadan para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó que el punto enlistado en el numeral 8 fue residencia informó en el numeral 8 fue residencia informá en el numeral 8 fue

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Alfana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México en materia de igua de Genero. Se suscribieron las y los Diputados Valentina Valia Batres Guadarran a valose Valentina Maldonado Salgado a nombre propio, asimismo la Presidencia, instruyó su inserción, integra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 266 del Codigo Penal de la Ciudad de México relativo a la coalición de servidores públicos. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análiss y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así mismo, se suscribió a esta iniciativa, la Diputada María Guadalupe Morales Rubio a nombre propio.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

-- 57



Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones tanto de la Ley de Régimen Patrimonial y Servicio Público, Ley de Adquisiciones, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, así como de la Ley de Movilidad, todas vigentes en la Ciudad de México en materia de arrendamiento de bienes inmuebles con uso de oficinas públicas y estacionamientos. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Regular el Uso de la Imagen Pública del Poder Ejecutivo y de las Alcaldías de la Ciudad de México, ante la cual, se suscribió el Diputado Fernando José Aboitiz Saro a nombre propio. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 184, 200, 201 y 202 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 20 de la Ley de Coordinación Fiscal. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 546 del Código Civil para el Distrito Federal, relativo a la presentación de evaluaciones anuales de los sujetos sometidos a juicios de interdicción, se suscribió a esta iniciativa, la Diputada Marisela Zúñiga Cerón a nombre propio. La Presidencia instruyó inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por los Diputados Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación



Congreso de la Ciudad de México

Parlamentaria de Encuentro Social, y Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, enseguida, se suscribieron a la presente iniciativa, las y los Diputados, Esperanza Villalobos Pérez, Evelyn Parra Álvarez, Marisela Zúñiga Cerón, Miguel Ángel Macedo Escartín, María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Martínez, Eleazar Rubio Aldarán, María Guadalupe Chavira de la Rosa, y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se suscribió la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 139 de la Ley de Educación del Distrito Federal, enseguida, la Presidencia, instruyó su inserción su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 fracción I, 10 párrafo quinto, 50 fracción XXII, 192 párrafo segundo, 256 párrafo penúltimo, 263 fracción XXIII, 310 último párrafo, 262 párrafo cuarto así como que se adiciona el incido D con las fracciones I, II y III del artículo 4 todos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; se suscribieron a la presente iniciativa, las y los Diputados, José Martin Padilla Sánchez, Carlos Hernández Mirón, Valentina Valia Batres Guadarrama, Circe Camacho Bastida, Eleazar Rubio Aldarán, como Asociación Parlamentaria Encuentro Social, Miguel Ángel Álvarez Melo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para



Congreso de la Ciudad de México

presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social; se suscribieron las y los Diputados, José Martin Padilla Sánchez, Carlos Hernández Mirón, Alfredo Pérez Paredes, Marisela Zúñiga Cerón, Circe Camacho Bastida, Paula Adriana Soto Maldonado, Eleazar Rubio Aldarán, Miguel Ángel Álvarez Melo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Centros de Reclusión del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y del Código Penal para el Distrito Federal en materia de filtración de información sobre investigaciones, en perjuicio de las víctimas, suscrita por las y los Diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el capítulo V denominado Del Cabildeo del Reglamento al Congreso de la Ciudad de México, por las y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Leticia Esther Varela Martínez, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA así como la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para para presentar una iniciativa con proyecto de decreto el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y del Código Penal



Congreso de la Ciudad de México

para el Distrito Federal, suscrita a nombre propio, y por las y los Diputados, Isabela Rosales Herrera, Guadalupe Morales Rubio, María Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz, Esperanza Villalobos, Leticia Estrada Hernández, Yuriri Ayala, Leticia Esther Varela, Ana Cristina Hernández, Marisela Zúñiga Cerón, Marco Antonio Temístocles Villanueva, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, del Grupo Parlamentario de MORENA; Leonor Gómez Otegui del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, asi como Evelyn Parra Álvarez, acto seguido, se suscribió a la iniciativa, la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia turnó a la Comisión de Administración Pública Local la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, del Grupo Parlamentario de MORENA, se suscribió la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 27 y 28 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, que presentó dicha comisión, la Presidencia, concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Acto seguido, la Presidencia informó que el voto particular presentado por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respecto a este dictamen fue retirado.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a los Diputados, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Eleazar Rubio Aldarán, Miguel Ángel Macedo Escartín, y Víctor Hugo Lobo Román

Enseguida, la Presidencia, informó que fue retirada la reserva del Diputado Diego Orlando Garrido, quedando firme la reserva hecha por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, la adición de un nuevo artículo quinto transitorio, recorriendo los demás, posteriormente.

Acto seguido, la Presidencia, solicitó que se recogiera la votación nominal del dictamen en lo general, y de los artículos reservados en lo particular, con 48 votos a favor, 0 en contra



Congreso de la Ciudad de México

y 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen en lo general, por lo que se procedió a desahogar la reserva.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, para referirse a la adición de un nuevo artículo Quinto Transitorio recorriendo los demás, en votación económica se aprobó, con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, la Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y difusión en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, por lo cual, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre Comisiones de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias a fin de fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general en un solo acto; 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, remitiéndose a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial en la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia, informó sobre la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por los que se expide la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, modificando la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, que presentaron las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo.

Acto seguido, el Diputado Federico Döring Casar, solicitó el uso de la voz desde su curul para informar que en la Gaceta publicada el día martes por la noche con respecto del dictamen de las comisiones de Planeación del Desarrollo y de Administración Pública Local, no se colman los preceptos del artículo 257 y 258 del Reglamento, por lo que quiso saber si se había subsanado la inconsistencia procesal.

A lo cual, la Presidencia, respondió que ya estaba subsanada la inconsistencia, y ya se había publicado.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo, para fundamentar el dictamen.

Así también la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Jorge Triana Tena, una moción suspensiva al dictamen referido que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo y que, toda vez que ésta, cumplió con los requisitos de ley, instruyó a la Secretaría a dar lectura al documento, de tal suerte que, la Presidencia, concedió el uso de la palabra desde su curul



Congreso de la Ciudad de México

al Diputado Jorge Triana Tena para aclarar la moción. En votación económica no se aprobó

Inmediatamente, el Diputado Jorge Triana Tena, solicitó el uso de la voz desde su curul para pedir que la votación fuese de manera nominal.

Acto seguido, la Presidencia, solicitó a la Secretaría la votación nominal, quedando de la siguiente manera: 17 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención, en consecuencia, fue desechada la moción.

Posteriormente, la presidencia, otorgó el uso de la Tribuna a los Diputados Federico Döring Casar y Jorge Gaviño Ambriz, como oradores en contra.

Acto seguido, intervinieron desde su curul las y los Diputados Víctor Hugo Lobo Román, Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, Federico Döring Casar, María Gabriela Salido Magos, solicitaron a la Presidencia, el uso de la voz desde su curul, para omitir su voto, por alusiones, responder a esta y por rectificación hechos.

Enseguida, la Presidencia, informa que se recibieron por escrito las reservas para su discusión en lo particular, en la cual Federico Döring Casar, presentó 5 reservas a la Ley Orgánica del Instituto de Planeación. La primera para adicionar un nuevo tercer capítulo recorriéndose los subsecuentes que contendría 9 artículos adicionales recorriéndose los subsecuentes; la segunda reserva para modificar el artículo 10; la tercera reserva para modificar el artículo 8 párrafo tercero; la cuarta reserva para modificar la fracción VI del artículo 18 y la última para modificar el artículo 19 y eliminar el artículo 20, en la cual el Diputado Jorge Triana Tena presentó reserva el resolutivo segundo del dictamen.

A continuación, las y los Diputados Jorge Gaviño Ambriz, Paula Adriana Soto Maldonado, Circe Camacho Bastida, Paula Adriana Soto Maldonado, María Gabriela Salido Magos, presentaron diversas reservas, relativos a la Ley Orgánica del Instituto de Planeación.

Acto seguido, la Presidencia, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular, En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, con una votación de 27 votos a favor, 11 en contra y 4 abstenciones.

Inmediatamente, concedió la palabra desde su curul al Diputado Federico Döring Casar, para que la Secretaría, diera lectura al numeral sexto del artículo 30 de la Constitución de la Ciudad de México, la Presidencia, instruyó a la Secretaria a dar lectura al artículo de referencia.

Enseguida, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitó a la Presidencia se decrete un receso de 5 minutos, a fin de analizar con los Grupos Parlamentarios el avance procedimental del dictamen, a lo cual, el Diputado Federico Döring Casar solicitó a la Presidencia que se diera lectura.

Acto seguido, la Presidencia, instruyo a la Secretaria a dar lectura al artículo 30 en su numeral 6, cumplida la instrucción, inmediatamente, la Presidencia decretó un receso por 10 minutos,



Congreso de la Ciudad de México

La sesión continuó pasadas las dieciséis horas, con 30 minutos, la Presidencia, informó que, en consecuencia, no se aprueba el dictamen, por lo que se consultó al Pleno mediante votación económica si el proyecto se devuelve a las comisiones Dictaminadoras.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría realizar la votación económica, misma que se aprobó la devolución a las comisiones dictaminadoras, disponiendo de 20 días para la elaboración de uno nuevo y sea nuevamente presentado.

Enseguida, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 34, 40, 43, 45, 47, 49 y 50 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, para presentar a nombre propio y del Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política a proponer al Pleno la reducción de 400 millones de pesos del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020.

Acto seguido y en referencia al punto de acuerdo, los Diputados, Pablo Montes de Oca del Olmo, Jorge Gaviño Ambriz, Jorge Triana Tena, Mauricio Tabe Echartea, Carlos Alonso Castillo Pérez, Héctor Barrera Marmolejo, Víctor Hugo Lobo Román y las Diputadas, Valentina Valia Batres Guadarrama, Marisela Zúñiga Cerón Margarita Saldaña Hernández, María Gabriela Salido Magos, Donají Ofelia Olivera Reyes, Guadalupe Chavira De La Rosa, Evelyn Parra Álvarez solicitaron el uso de la voz desde su curul, a la Presidencia, para externar, opiniones y mociones en referencia al punto en discusión.

De igual forma, las Diputadas Teresa Ramos Arreola, Circe Camacho Bastida, Evelyn Parra Álvarez solicitaron suscribirse a la propuesta, al igual que el Diputado, Fernando Aboitiz Saro, pero a nombre de la Asociación Parlamentaria.

En consecuencia, la Presidencia, lo turnó para su análisis y acuerdo a la Junta de Coordinación Política, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el Comité de Administración de Capacitación.

Así mismo, la Presidencia solicitó a la Secretaría, se sometiera a votación económica del pleno, si se prorrogaba con el desahogo del orden del día, debido al horario, a lo cual se aprobó el desahogo.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, a la Diputada María Gabriela Salido Magos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefa de Gobierno a que en colaboración con la autoridad educativa federal en la Ciudad de México y de acuerdo con sus facultades se implementen mecanismos de protección a las y los menores que acuden a las instituciones de educación básica, a fin de sea reforzada la supervisión de recepción y entrega de niños y niñas, así como la seguridad y vigilancia en las zonas aledañas a los planteles educativos, suscribiéndose a dicha propuesta, la Diputada Teresa Ramos Arreola. La Presidencia, la turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Seguridad Ciudadana.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 39, fue retirado del orden del día.

Acto seguido, y como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una proposición con punto de acuerdo a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se informe al Congreso de la Ciudad de México, sobre el estado que guardan los inventarios de los medicamentos del primero, segundo y tercer nivel de atención de todos los hospitales y clínicas del Sistema de Salud Público de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, y con 15 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones, la Presidencia desechó la Proposición y se hizo de conocimiento al Diputado proponente.

En seguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a efecto de que se establezca un programa con la finalidad de verificar que las motocicletas cumplan con el reglamento de tránsito de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBIRZ

De igual forma, las y los Diputados Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Hernández Mirón Miguel Ángel Macedo Escartín, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, María Guadalupe Chávez Contreras, José Martín Padilla Sánchez, y Diputada Evelyn Parra Álvarez, así como la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, se suscribieron a dicha proposición.

Así mismo, la Presidencia solicitó a la Secretaría, se sometiera a votación económica del pleno, si dicha proposición, se considera de urgente y obvia resolución, siendo aprobada en este sentido, acto seguido, dicha propuesta, fue consultada al Pleno en votación económica la cual fue aprobada, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia aclaró que el punto enlistado en el numeral 25 del orden del día, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA fue turnado a la Comisión de Administración Pública Local y es referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Acto seguido, y como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, licenciada Mónica Maccise, al titular del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, maestro Rodrigo Dosal, así como a las 16 alcaldías, para que de manera coordinada implementen campañas de difusión sobre la no violencia en el deporte, la erradicación de actos intolerantes y violentos y para una cultura de sana convivencia y contra la homofobia en el deporte. Se suscribió el



Congreso de la Ciudad de México

Diputado, Temístocles Villanueva Ramos y la Diputada Marisela Zúñiga Cerón a nombre propio. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la autoridad educativa federal en la Ciudad de México a que establezca en su guía operativa para la organización y funcionamiento de servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos de escuelas públicas de la Ciudad de México, un protocolo de entrega de alumnos de los niveles primaria y secundaria, así mismo, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso exhorta respetuosamente al titular de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, maestra Ileana Villalobos Estrada y al titular de la demarcación territorial Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, informen acerca de la implementación del proyecto regeneración Tacubaya. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para hablar en contra, así mismo fue aprobada, por lo cual se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó el uso de la voz desde su curul, para proponer que el Congreso de la Ciudad de México se sume al paro nacional convocando el próximo 9 de marzo, implicando que todas las mujeres trabajadoras del Congreso faltaran a sus labores el día 9 de marzo, con goce de sueldo.

Acto seguido, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a que se hiciera la rectificación de Quórum, a petición de la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, existiendo una asistencia de 38 diputadas y diputados presentes, por tal motivo, la Presidencia continuó la sesión.

En consecuencia, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en el que se solicita al Gobierno de la Ciudad y las 16 alcaldías de las demarcaciones territoriales a suspender temporalmente el empadronamiento de nuevos beneficiarios de programas sociales e implementar un mecanismo de blindaje electoral durante el desarrollo del proceso de elección de Comisiones de Participación Comunitaria y consulta del presupuesto participativo 2020-21. En votación económica fue considerada de urgente y obvia resolución, así mismo fue aprobada, por lo cual se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Oficialía Mayor, a la Contraloría Interna y al



Congreso de la Ciudad de México

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México para implementar un protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual contra las mujeres al interior de este Recinto legislativo, a lo cual. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo, quedó aprobada la propuesta, remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías para que dentro de sus formatos o solicitudes de poda y despunte de árboles consideren incluir la categoría de urgente cuando la ciudadanía compruebe que el ejemplar arbóreo está en riesgo de caída sobre su vivienda o en algún plantel escolar; acto seguido, se suscribieron, las y los Diputados José Martín Padilla Sánchez, Marisela Zúñiga Cerón, Alfredo Pérez Paredes, Miguel Ángel Álvarez Melo, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lilia María Sarmiento Gómez, Margarita Saldaña Hernández. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo, quedó aprobada la propuesta, remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a que se hiciera la rectificación de Quórum, a petición del Diputado José Martín Padilla Sánchez, de igual forma el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, solicitó fuese revisado el tema de los dispositivos electrónicos por la Oficialía Mayor para poder registrar la asistencia mediante la huella digital; existiendo una asistencia de 32 Diputadas y Diputados presentes, por tal motivo, la Presidencia declaró falta quorum, y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Oficialía Mayor, se hicieren los descuentos correspondientes.

Previamente a la rectificación del Quorum, la Presidencia, dio la bienvenida a los Diputados Federales Jorge Eugenio Ruso y Marco Antonio Carbajal quienes asistieron a Sesión y a conocer el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, la Diputada María Gabriela Salido Magos, desde su curul, solicitó la aplicación del descuento, de los diputados que no estuvieron presentes, sea sumado a los 400 millones de pesos, de la propuesta de la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

Acto seguido, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez solicitó a la Presidencia, desde su curul, que el punto 57 se integre, a la presente acta, toda vez que el Día Internacional de la Justicia Social, es el 20 de febrero de 2020.

Finalmente, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, y se citó para las sesiones solemne y ordinaria que tendrán lugar el día martes 25 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.